

Mucho se ha escrito, mucho se ha hablado y mucho se debatirá sobre uno de los puntos más significativos de la actividad cinegética, unida al hombre desde los albores de la Humanidad. Me estoy refiriendo a la repercusión socioeconómica de la caza y a la especial implicación del cazador en el desarrollo de la sociedad, desde aquellos momentos en los que su labor era fundamental para aportar alimento y defensa al grupo.

No es aventurado resaltar la necesidad de conjugar específicamente la conservación de la naturaleza y de las especies con los aprovechamientos reglados, mediante las extracciones en poblaciones estables o en expansión mediante la caza. En este sentido, desde el año 1987 en que se acuñó el concepto de desarrollo sostenible, que hace referencia al compromiso de preservar el medio ambiente para beneficios de las generaciones futuras, el colectivo de cazadores se ha destacado en primera línea de un conservacionismo bien entendido, que va más allá de las corrientes sensibleras y ultraproteccionistas para adentrarse en políticas de control y aprovechamiento de esos recursos renovables a nuestro alcance. Sería esta una base inicial para un planteamiento realista de la influencia actual de la caza en las sociedades, tanto en las más avanzadas como en otras más deprimidas, en las que precisamente por ese carácter de mayor necesidad, –como puede ocurrir en algunos países del tercer mundo o en vías de desarrollo–, es todavía más determinante.

Es evidente que cuando nos referimos a la economía de la caza rápidamente nos vamos a la relación de una serie de datos numéricos, de sumas y multiplicaciones, de balances y de resultados. Si la mera enumeración de datos no es la mejor forma de justificar una acción positiva para la naturaleza y para las mismas especies, como es la caza, sí debiéramos lograr, por lo menos, que toda la sociedad y las administraciones reconozcan la incidencia que tiene la caza en muchas zonas de nuestra geografía como una aportación de primera magnitud en el terreno laboral y en cuanto a generación de ingresos.

Pero muchos se preguntarán: ¿cuánto genera en términos económicos la caza en este país? Algunos se llenan la boca de números, se lanzan a los medios de comunicación cantidades más o menos distorsionadas y las aceptamos sin más. La realidad es que era necesario cuantificar el montante que se mueve ahora mismo y, por lo menos, gracias a la iniciativa parlamentaria del Grupo Popular, que ha contado con el apoyo de los cazadores a través de la Real Federación Española de Caza, hay un estudio documentado, que reflejamos en estas páginas, con unos datos constatados sobre la repercusión económica de la caza.

Si ya es difícil ponernos de acuerdo sobre el número de cazadores, más problemático aún es fijar el montante económico que genera la caza en España. La cifra más repetida últimamente estaba en torno a los tres mil millones de euros, y según el citado estudio sobre el Sector económico de la caza, esa cantidad sería exactamente de unos 2.230 millones de euros, lo que supondría 371.000 millones de pesetas de las de antes.

Esperemos que la difusión de estos datos, como base estadística, sea un instrumento esencial para dar a conocer a la sociedad la importancia de la caza, con un elevado número de practicantes, y sus efectos positivos tanto en la conservación de la naturaleza y de las especies como en esa generación de recursos de los que venimos hablando. Si sabemos la influencia real de la caza en la economía nos dará la oportunidad de sopesar el papel de la actividad cinegética en la vida española y, sobre todo, de poder avanzar en la búsqueda de soluciones a toda la problemática que se abre ante nosotros en este siglo XXI, en un mundo cada vez más cambiante.

Andrés Gutiérrez Lara
Presidente Real Federación Española de Caza

HAN PARTICIPADO

Teófilo de Luis Rodríguez

Coordinador. Secretario Técnico Grupo Popular

Andrés Gutiérrez Lara

Presidente de la Real Federación Española de Caza

Alonso Álvarez de Toledo Merry del Val. Marqués de Villanueva de Valdueza

Junta Homologación de Trofeos

Ricardo Ayala López

Presidente de APROCA de Castilla-La Mancha

Juan Béjar Delgado

Presidente de la Asociación Nacional de Taxidermistas

Jorge Bernard Danzberger

Asesor Jurídico de la Real Federación Española de Caza

Eduardo Corsini Frese

Miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación de Conservación y Caza

Víctor Fabregat Rubiol

Secretario de la Asociación de Armerías ACACE

Arturo Fernández Álvarez

Presidente del Grupo Cantoblanco

Lorenzo de Grandes Pascual

Vicepresidente de la Asociación Española de Rehalas

Rodrigo Martínez O`Cleiry

Director Nacional de Ventas de UEE Cartuchería Deportiva, S. A.

José Luis Domínguez Torres

Presidente de la Asociación Española de Rehalas

Pedro Morrás Suazo

Gerente de ASECATI, Conservación y Caza. Gerente de AFEC

ÍNDICE

- I. Flujo económico por piezas de caza en cada temporada
- II. Veterinarios: Ingresos Gral. Captura de jabalíes y venado
- III. Taxidermia. Empresas de Aduanas, carpinteros y curtidor
- IV. Rehalas
- V. Armas y cartuchos
- VI. Armería y complementos
- VII. Perros como auxiliar del cazador
- VIII. Gastos por tenencia de armas
- IX. Gastos derivados de la tenencia de la licencia de caza
- X. Seguros Responsabilidad Civil
- XI. Arrendamientos Cotos
- XII. Planes de ordenación
- XIII. Guarderías coto caza
- XIV. Medios de comunicación
- XV. Sector hotelero y restauración
- XVI. Sector Transporte
- XVII. Energía

METODOLOGÍA

Determinar los valores más significativos del sector económico de la caza, en muchos casos, tenía la dificultad de la no existencia de estadísticas oficiales, asimismo, también representaba una dificultad adicional la multiplicidad de subsectores que lo integran y su dispersión geográfica.

A los efectos de obtener con el mayor crédito y solvencia posibles los datos que permitieran determinar la dimensión del sector, se ha contado con la participación de representantes de los distintos subsectores, algunos con incidencia directa en la actividad y otros con una incidencia indirecta, incorporándose al equipo de trabajo.

Siempre que ha sido posible se ha recurrido a datos del propio sector implicado, a series estadísticas publicadas en medios de comunicación, a veces con soporte en estadísticas oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o cualquier otra fuente autorizada.

En el caso de variables, objeto de estimación, siempre se ha aplicado un criterio conservador y prudente que evite desvirtuar el resultado final.

Los datos así obtenidos han sido comparados posteriormente con el resultado de una encuesta efectuada por entes federativos vinculados a la Federación Española de Caza, sobre un total de 12.850 personas que han permitido establecer el gasto medio por persona y por distintos conceptos.

LA CAZA

SECTOR ECONÓMICO

I. ANTECEDENTES

La Península Ibérica con su complejo relieve, su localización entre el Atlántico y el Mediterráneo; próxima al continente africano y parte de la Europa continental, disfruta de un clima diverso tanto en temperaturas como en precipitaciones.

Así, se puede hablar sin lugar a dudas de una España “seca”, una España “semiárida” y una España “lluviosa” con una gran variedad de hábitats naturales y también de una gran variedad de fauna debido no sólo a la pluviometría sino también a la diversidad de altitudes entre valles y altas montañas.

Estas razones justifican que se pueda hablar en nuestro país como el más importante en el conjunto de Europa en variedad de fauna y flora en gran parte debida a su ubicación para las aves migratorias al sur de Europa y al norte de África.

Por ello, y quizá también por razones históricas, en este entorno natural muy completo y variado, la práctica de la actividad cinegética ha tenido desde hace siglos una muy amplia aceptación, llegando a integrarse en nuestra propia historia, en nuestra cultura y en nuestras tradiciones.

En estos momentos, a principios del siglo XXI, el incremento de ciertos hábitos de consumo y el predominio de asentamientos urbanos sobre asentamientos rurales puede entenderse que ha contribuido también muy decididamente a estructurar una amplia demanda de la actividad cinegética.

Obsérvese que según algunas publicaciones, en 1998 los Miembros de la Federación Española de Caza superaban los 320.000, alcanzando en 1999 una cifra superior a las 440.000 personas. Asimismo, debemos tener en cuenta que el número de licencias de caza en España en 1998 superaba el 1.153.000 y los titulares de licencias de armas (escopetas) superaba el millón.

Así, con estos datos podemos afirmar sin lugar a dudas que la demanda a la que antes hemos hecho referencia es potente y creciente en nuestra sociedad.

II. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La dinámica desarrollada en la utilización de recursos productivos en el medio rural; evolución de técnicas de explotación agraria, variación de cultivos –condicionado en parte por la Política Agraria Común– ha dado lugar en los últimos años al abandono de 32 millones de hectáreas en nuestro país.

Desde el punto de vista económico es evidente que mantener tan importante superficie de nuestra geografía sin actividad tiene al menos un elevado coste de oportunidad, no sólo por lo que significa la disminución de su valor como activo material sino también por los perjuicios que genera como consecuencia de la pérdida de renta.

Este comportamiento de la actividad agraria ha significado un incremento de determinadas especies de mamíferos cazables en detrimento de otras especies –fundamentalmente aves–, que han visto cómo las alteraciones de su hábitat han perjudicado notablemente el desarrollo de las poblaciones.

Esta realidad del sector económico agrario ha tenido efectos indudablemente no positivos sobre el entorno natural e incide en la distribución de la población en el medio rural, con el consiguiente resultado de abandono de población y lesión a la conservación del entorno.

A pesar de ello según Eurostat, en España la población cuya subsistencia está vinculada a la agricultura, la caza y la pesca puede estar en torno al millón de personas con una renta que en los últimos años ha crecido muy notablemente y cuya tasa de paro también ha ido mejorando, si bien se encontraba en 1999 por encima de la media del país.

Todo este panorama, como ya hemos mencionado anteriormente, está influenciado y se sustenta en gran medida por la Política Agraria de la Unión Europea, que no solamente establece limitaciones de producción y protege mercados de la Unión, sino que también utiliza como instrumento para su desarrollo líneas de financiación para determinados cometidos.

La Unión Europea en estos momentos con apoyo de sus miembros, entre ellos España, está inmersa en un proceso de ampliación que indudablemente repercutirá sobre la Política Agraria Común. Si bien es de todos conocida la posición de España en relación con el mantenimiento de los distintos fondos que Europa dispensa en beneficio de las regiones menos favorecidas, la ampliación puede indudablemente influir en la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas españolas, por la redistribución de las ayudas.

Tras la Cumbre de Presidentes de la Unión celebrada en Bruselas a finales de octubre de 2002, la incorporación a la Unión de diez nuevos países obliga a asumir un compromiso por parte de los actuales socios de no incrementar los gastos en la política agraria en el período 2006-2013, lo que indudablemente permite un horizonte despejado en este período en relación con las ayudas agrícolas y la previsión en su momento de la distribución de los fondos estructurales a partir de 2007. Esta dinámica lógica en el contexto de la ampliación de la Unión Europea obliga o pudiera obligar a una adaptación de la economía del mundo rural.

De confirmarse este planteamiento se puede suponer que en algún caso se pueda perjudicar el umbral de rentabilidad de determinadas explotaciones agrarias y puede resultar de interés buscar actividades alternativas en el medio rural que evitarán el abandono de tierras, flujos migratorios hacia las grandes ciudades en busca de empleo y perjudicarían la conservación del medio natural español, que se vería afectado por la despoblación.

III. LAS NECESIDADES DE ESTUDIO

Las características de la práctica cinegética, por diversos factores, implica una importante dinamización de distintos subsectores económicos por su interrelación a través de la demanda de productos de distintos orígenes.

Cazar hace necesario disponer de amplia estructura o equipos, disposición de jornadas de pernocta y desplazamiento de mucha mano de obra tanto para el ejercicio de la propia jornada cinegética como en la fase previa de preparación y en la fase posterior de transformación de lo que ha sido objeto la caza.

En estas condiciones podemos afirmar sin lugar a dudas que esta dinámica genera de forma directa e indirecta un importante caudal de riqueza en el conjunto de nuestra economía y un importante número de empleo.

Entre algunos de los sectores que aportan directamente rentas y empleo podemos reseñar los siguientes:

- Granjas cinegéticas.
- Piensos y otros productos.
- Jornadas en medio rural (guardería).
- Rehalas.
- Criaderos de perros de caza.
- Armería, municiones, tiendas de deporte.
- Orgánicas.
- Licencias, seguros.
- Guarniciones, cuero.
- Taxidermistas.
- Veterinarios.
- Comercialización de productos cinegéticos.
- Publicaciones (libros, revistas, medios de comunicación varios).
- Técnicos-gestores de explotaciones cinegéticas.
- Gestorías.

Precisamente por algunos de los factores que se han comentado anteriormente, la práctica cinegética genera actividad en otros sectores en los que se tiene que apoyar el consumidor.

Entre estos sectores pueden reseñarse:

- Hoteles-restaurantes.
- Agencias de viajes.
- Sector energía.
- Elemento transporte.
- Inversiones en medio rural, conservación de espacios.
- Viveros forestales, tratamiento entorno.

Las estimaciones que hasta el momento se conocen tanto de renta generada como de empleo dependiente de la caza adquieren una valoración muy considerable. Por todo ello parecería necesario intentar aproximar con el mayor grado de fiabilidad posible la aportación real de esta actividad al PIB y a la creación de empleo.

Si de una forma fiable se pudiera demostrar que en efecto esta actividad puede considerarse como generadora de renta estaríamos en condiciones de trabajar por su conveniente estructuración con todo lo que puede significar para su desarrollo futuro.

Si a esta realidad como sector económico potente se añade que la actividad cinegética contribuye decididamente a la conservación del hábitat natural, y al adecuado nivel de población de especies cazables que conlleva el equilibrio y la existencia de especies no cazables de gran valor zootécnico, se puede sostener que la caza también aporta un importante valor añadido medioambiental que bajo ningún concepto se puede desdeñar.

Desde el punto de vista de estructura poblacional y también de consagrarse esta actividad como sector económico estaríamos en condiciones de ofrecer oportunidades de desarrollo a través del empleo en amplias zonas de España que de lo contrario podrían quedar despobladas.

A estas razones habría que añadir una última y que coincide con lo que es hoy la filosofía que inspira la actuación de la Secretaría General de Turismo que pretende de una vez por todas contribuir a ofrecer una variedad del producto turístico español.

SECTORES

I. FLUJO ECONÓMICO POR PIEZAS DE CAZA EN CADA TEMPORADA

La actividad cinegética, cuyo objeto es abatir determinadas piezas de caza, genera un flujo económico importante, tanto por la cría y venta de animales en granja, como por los costes generados por la jornada de caza, incluyendo la comercialización de la pieza.

Especies de caza mayor. (pts/€)

✓ Ciervo		
– Por jornada de caza	70.863 ejemplares x 150.000	10.629.450.000 pts. 63.884.281,12 €
– Comercialización res muerta	70.863 ejemplares x 18.000	1.275.534.000 pts., 7.666.113,73 €
Total		11.904.984.000 pts. 71.550.394,86 €
✓ Corzo		
– Por jornada de caza	6.427 ejemplares x 120.000	771.240.000 pts. 4.635.245,75 €
– Comercialización res muerta	6.427 ejemplares x 20.000	128.540.000 pts. 772.540,95 €
Total		899.780.000 pts. 5.407.786,70 €
✓ Jabalí		
– Por jornada de caza	117.305 ejemplares x 30.000	3.519.150.000 pts. 21.150.517,47 €
– Comercialización res muerta	117.305 ejemplares x 10.000	1.173.050.000 pts. 7.050.172,49 €
Total		4.692.200.000 pts. 28.200.689,96 €
✓ Cabra – Sarrío (Rebeco)		
– Por jornada de caza	3.664 ejemplares x 300.000	1.099.200.000 pts. 6.606.325,05 €
Total		1.099.200.000 pts. 6.606.325,05 €
✓ Gamo		
– Por jornada de caza	5.431 x 100.000	543.100.000 pts. 3.264.096,73 €
– Por res muerta	5.431 ejemplares x 10.000	54.310.000 pts. 326.409,67 €
Total		597.410.000 pts. 3.590.506,40 €

✓ Muflón		
– Por jornada de caza	4.195 x 150.000	629.250.000 pts. 3.781.868,66 €
– Por res muerta	4.195 x 10.000	41.950.000 pts. 252.124,57 €
Total		671.200.000 pts. 4.033.993,23 €
✓ Arui		
– Por jornada de caza	156 x 200.000	31.200.000 pts. 187.515,77 €
– Por res muerta		0
Total		31.200.000 pts. 187.515,77 €
✓ Lobo		
– Por jornada de caza	55 x 300.000	16.500.000 pts. 99.166,99 €
– Por res muerta		0
Total		16.500.000 pts. 99.166,99 €
TOTAL CAZA MAYOR		19.912.474.000 PTS. 119.676.378,96 €

Especies de caza menor

✓ Perdiz		
– Producción en granja Empleos	3.500.000 x 1.200 (400)-	4.200.000.000 pts. 25.242.508,38 €
– Cacería de perdiz	5.000.000 piezas x 6.000	30.000.000.000 pts. 180.303.631,31 €
- Comercialización perdiz cazada	5.000.000 x 900	4.500.000.000 pts. 27.045.544,70 €
Total		38.700.000.000 pts. 232.591.684,39 €
✓ Liebre		
– 1.394.682 x 800		1.115.745.600 pts. 6.705.766,11 €
✓ Conejo		
– 4.316.849 x 895		3.863.579.855 pts. 23.220.582,59 €

✓ Codorniz			
– 1.226.400 x 158			193.771.200 pts. 1.164.588,37 €
– Repoblaciones	1.500.000 x 150		225.000.000 pts. 1.352.277,24 €
– Máquina	1.500.000 x 150		225.000.000 pts. 1.352.277,24 €
Total			643.771.200 pts. 3.869.142,84 €
✓ Otra caza volátil			
– 10.323.135 x 158			1.631.055.330 pts. 9.802.839,96 €
TOTAL CAZA MENOR			45.954.151.985 pts. 276.190.015,90 €
TOTAL CAZA			65.866.625.985 pts. 395.866.394,86 €
TOTAL EMPLEOS			400

FUENTE: FECIMINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

II. VETERINARIOS: INGRESOS GENERADOS POR LA CAPTURA DE ESPECIES DE CAZA MAYOR

La legislación vigente exige el análisis de cada pieza abatida de jabalí, a los efectos de garantizar su idoneidad para el consumo humano. Ello obliga a la intervención de un veterinario que tome muestras y proceda a un análisis, con el oportuno coste.

La expansión de alguna especie como el jabalí ofrece un incremento anual en capturas situándose en la temporada en 117.305 ejemplares. El coste individual de la intervención del veterinario asciende a 2.000 pts./unidad.

La exploración en el caso del venado también es preceptiva, con un coste menor como se puede observar.

Valor control veterinario piezas abatidas. (pts/€)

✓ Jabalí	117.305 x 2.000		234.610.000 pts. 1.410.034,50 €
✓ Venado	70.863 x 1.000		70.863.000 pts. 425.895,21 €
TOTAL			305.473.000 pts. 1.835.929,71 €

III. TAXIDERMIA. EMPRESAS DE ADUANAS. CARPINTEROS Y CURTIDORES

La caza y la obtención de trofeos genera la necesidad de una adecuada conservación, así como en ocasiones el tráfico internacional de los mismos.

Esta necesidad da lugar al desarrollo de una actividad en sectores como Agentes de Aduanas, Taxidermia, carpinteros y curtidores que responden a la larga tradición cinegética en España.

Taxidermia. Existen un total de 326 estudios con una media de 1,8 empleos por estudio. (pts. €)	
– N.º empleos	587
– Facturación	3.260.000.000 pts. 19.592.994,60 €
Aduana. Existen dos empresas especializadas con una plantilla de 12 trabajadores.	
– N.º empleos	12
– Facturación	120.000.000 pts. 721.214,53 €
Carpintería. Existen dos empresas con una plantilla de 22 personas.	
– N.º empleos	22
– Facturación	160.000.000 pts. 961.619,37 €
Curtidores. Hay tres empresas especializadas con 10 puestos de trabajo.	
– N.º empleos	10
– Facturación	75.000.000 pts. 450.759,08 €
Total empleos	631
Total facturación	3.615.000.000 pts. 21.726.587,57 €

FUENTE: SECTOR TAXIDERMISTA

IV. REHALAS

La rehala como grupo de perros de determinadas características que desaloja a las reses de sus refugios hacia la línea de cazadores, constituye un elemento esencial para el desarrollo de la montería tradicional en España.

En este caso habrá que considerar gastos iniciales o de primer establecimiento y gastos anuales para el mantenimiento de la rehala.

Gasto primer establecimiento. (pts./€)	
– Instalación	4.945.000 pts. 29.720,05 €
– Perros	2.350.000 pts. 14.123,78 €
– Vehículo transporte	1.900.000 pts. 11.419,23 €
– Elemento de comunicación	60.000 pts. 360,61 €
– Otros	250.000 pts. 1500,53 €
Total	9.505.000 pts. 57.126,20 €

Gasto de funcionamiento. (pts./€)	
– Alimentación perros	500.000 pts. 3.005,06 €
– Gastos sanitarios	270.000 pts. 1.622,73 €
– Mantenimiento máquina y otros	1.120.000 pts. 6.731,34 €
– Combustible, alojamiento	125.000 pts. 751,26 €
– Seguros, licencias y otros materiales	205.000 pts. 1.232,08 €
– Maquinaria	248.000 pts. 1.490,51 €
– Imprevistos	150.000 pts. 901,52 €
Total	2.618.000 pts. 15.734,50 €

Para determinar el movimiento económico generado por la rehala, habrá que multiplicar, tanto los gastos de instalación como los gastos de funcionamiento, por el número de rehalas existentes, unas 2000 en toda España.

Gastos primer establecimiento. 9.500.000 x 2.000	19.000.000.000 pts. 114.192.299,83 €
Gastos funcionamiento. 2.618.000 x 2.000	5.236.000.000 pts. 31.468.993,79 €
Total	24.236.000.000 pts. 145.661.293,62 €

FUENTE: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REHALAS

V. ARMAS Y CARTUCHOS

La fabricación de armas de caza y munición da lugar a un sector económico, con destacada implantación en el País Vasco, Castilla La Mancha, Cantabria y La Rioja. También se encuentra presente, con menor incidencia en lo que a número de empleos se refiere, en Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña.

Empleo y valor de producción. (pts./€)		
	N.º trabajadores	Facturación pts/€
Armas	908	15.287.000.000 pts. 91.876.720,40 €
Distribución Importaciones	153	6.500.000.000 pts. 39.065.786,79 €
Cartuchería	413	11.840.000.000 pts. 71.159.833,16 €
TOTAL	1.474	33.627.000.000 pts. 202.102.340,34 €

SE PUEDE CIFRAR EL VOLUMEN DE EXPORTACIONES EN UN 60%.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ARMAS, COMPLEMENTOS Y EXPLOSIVOS (ACACE)

VI. ARMERÍA Y COMPLEMENTOS

La estructura del mercado minorista en nuestro país ofrece un número de establecimientos especializados en caza y pesca, complementos de interés para todos aquellos consumidores aficionados. En estos establecimientos también se ofertan armas, cartuchos y otras municiones.

Se encuentran distribuidos por toda la geografía nacional, con fuerte implantación en grandes urbes y en ciudades con tradición. Su tamaño es variable, en función del tamaño del mercado que atienden.

Empleo y facturación. (pts./€)	
Facturación	25.370.000.000 pts. 152.476.770,88 €
Empleo	1.529

Considerando que la cifra de exportaciones de armas asciende al 60 % de lo producido, y teniendo en cuenta que se comercializan en armerías, el valor generado por la venta de otros productos en armerías asciende a 6.000.000.000 de pesetas.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ARMERÍAS, SUS COMPLEMENTOS Y EXPLOSIVOS (ACACE).

VII. PERROS COMO AUXILIAR DEL CAZADOR

Existe un alto número de razas caninas cuyo origen se encuentra ligado a la actividad venatoria. Su función de apoyo es variada, con importante representación de nuestras razas autóctonas, que por su importancia deben ser cuidadas con esmero por la Administración Pública y por la afición, para garantizar su conservación y su aumento de población.

El apoyo al cazar no es exclusivo de animales de raza pura inscrita en LOE que custodia la RSCE. La población canina, cuyo número es muy elevado, como veremos, también está formada por individuos no inscritos en el citado libro.

Cada cazador se auxilia de más de un ejemplar. De forma prudente, se puede estimar que 1.000.000 de cazadores pueden disponer de tres ejemplares por persona. Considerando los gastos de alimento y veterinario exclusivamente, su cuantificación arroja las siguientes cifras:

Gasto veterinario y alimentos (3.000.000 ejemplares)		
Alimento anual:	$12.300 \times 1.000.000 =$	12.300.000.000 pts. 73.924.488,84 €
Gastos veterinarios:		
– Vacunas	$7.000/\text{año}/\text{perro} \times 3.000.000 =$	21.000.000.000 pts. 126.212.541,92 €
– Microchip	$3.000 \times 1.000.000 =$	3.000.000.000 pts. 18.030.363,13 €
– Otros	$1.500 \times 3.000.000 =$	4.500.000.000 pts. 27.045.544,70 €
– Total gastos	40.800.000.000 pts.	245.212.938,59 €
Adquisición ejemplares		
Considerando que de un total de 3.000.000.000 de ejemplares se produce una renovación de 300.000 al año.		
– Gastos de adquisición	300.000×20.000	6.000.000.000 pts. 36.060.726,26 €
Total		46.800.000.000 pts. 281.273.664,85 €

FUENTE: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA. ASOCIACIÓN DE REHALAS.

VIII. GASTOS POR TENENCIA DE ARMAS

La tenencia de armas para la caza origina una serie de gastos, unos anuales y otros vinculados a la renovación de la licencia con vigencia de cinco años.

Si bien parte de estos gastos se corresponden con ingresos de las diversas Administraciones Públicas, otros gastos generan renta para diversos sectores que prestan servicios en el mercado.

Las licencias tipo D (arma larga rayada) se sitúan en 156.702 y de tipo E (escopeta deportiva de caza) en 1.746.137.

Consideremos de 1/5 de esta cifra renueva licencia cada año.

Valor económico de ingresos en las Administraciones Públicas. (pts./€)		
- Tasas Guardia Civil	380.567 x 1.200	456.680.400 pts. 2.744.704,48 €
- Antecedentes penales	380.567 x 1.000	380.567.000 pts. 2.287.253,74 €
Total		837.247.400 pts. 5.031.958,22 €
Cuota FEC		
- Federados	437.018 x 2.000	874.036.000 pts. 5.253.062,16 €
Valor económico para actividad privada		
- Reconocimiento médico	380.567 x 4.000	1.522.268.000 pts. 9.149.014,94 €
- Fotos	380.567 x 400	152.226.800 pts. 914.901,49 €
Total		1.674.494.800 pts. 10.063.916,43 €
Total gastos por tenencia de armas		3.385.778.200 pts. 20.348.936,81 €

FUENTE: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

IX. GASTOS DERIVADOS DE LA TENENCIA DE LA LICENCIA DE CAZA

La práctica de la caza exige la tenencia de una licencia por comunidad autónoma y ser titular de un seguro de responsabilidad civil en previsión de cualquier accidente.

La licencia y su coste tienen variaciones según la prolífica legislación aplicable, con tasas varias por cada comunidad autónoma.

Para estimar el valor de las licencias, utilizando datos aparecidos en un medio de comunicación especializado, se ha tomado el valor más bajo de la licencia por el número estimado de licencias vigentes.

Total de licencias (pts./€)	996.700	2.603.147.852 pts. 15.645.233,69 €
Total seguro contratado (pts./€)	1.072.000 x 3.800	4.073.600.000 pts. 24.482.829,08 €
TOTAL (pts./€)		6.676.747.852 pts. 40.128.062,77 €

FUENTE: TASAS EN DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

X. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La existencia de más de 30.000 cotos en todo el país genera un importante volumen de gastos derivados de la necesidad de cubrir riesgos por responsabilidad civil por parte de los titulares de los cotos.

Asimismo, las distintas comunidades autónomas han suscrito seguros por las responsabilidades en las que pudieran incurrir.

Total aproximado del coste por suscripción de primas (pts./€)	5.000.000.000 pts. 30.050.605 €
---	------------------------------------

FUENTE: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

XI. ARRENDAMIENTOS COTOS

La superficie aproximada de terrenos acotados para caza en España puede estar en torno a 36 millones de hectáreas. Suponiendo que un 80 % de dicha superficie es objeto de arrendamiento a un precio que por temporada oscila entre 6-21 € (1.000 pts./hectárea – 3.000 pts.) por hectárea, el montante económico resulta apreciable especialmente si consideramos que se producen en tierras con dificultades para generar otro tipo de rentas.

Tomando como valor medio de arrendamiento 2.250 pts./hect., es decir, 13,55 euros, podríamos estimar la renta anual generada.

Valor por arrendamiento (pts. €)	
29.000.000 hectáreas x 13.55 € =	65.381.378.700 pts. 392.950.000 €

FUENTE: EQUIPO DE TRABAJO.

XII. PLANES DE ORDENACIÓN

La adecuada gestión de hábitats y poblaciones hacen necesario en ocasiones Planes de Ordenación con criterios técnicos.

Estimando la superficie objeto de estos planes, en unos 33 millones de hectáreas a razón de 0,60 €/hect., se puede aproximar un valor económico.

Valor Plan de ordenación (pts./€)	
33.000.000 x 0,602 =	3.297.756.000 pts. 19.866.000 €

FUENTE: EQUIPO DE TRABAJO.

XIII. GUARDERÍAS

La existencia en toda España de un importante número de cotos de caza obliga a la existencia de la figura del guarda para el cuidado del mismo. Aún cuando no es obligación legal la existencia del guarda en todas las comunidades autónomas.

Valor económico por retribución (pts./€)	
8.550 x 150.000 x 14	17.955.000.000 pts. 107.911.723,34 €
Número guardas habilitados en España	8.500

FUENTE: ASAJA

XIV. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El fuerte apoyo social de la actividad genera una fuerte demanda de información que se satisface por los medios de comunicación.

Libros
50 títulos, tirada media 1.500 ejemplares a coste medio de 8.000

Total	600.000.000 pts. 3.606.072,63 €
--------------	--

Libros antiguos		
Valor total anual		200.000.000 pts. 1.202.024,21 €
Edición de revistas periódicas		
Valor venta pública ejemplares distribuidos	79.688.466 x 12	956.261.592 pts. 5.747.247,92 €
Emisiones TV:		
Empleos		23
Coste anual		1.528.451.841 pts. 9.186.180,57 €
Total		3.284.713.433 pts. 19.741.525,32 €

FUENTE: SECTOR COMUNICACIÓN

XV. SECTOR RESTAURACIÓN/HOSTELERÍA

En lo que se refiere a la hostelería, los servicios de catering que tienen lugar en monterías y cacerías dan empleo a un número significativo de mano de obra, así como a un volumen significativo por el consumo de productos.

Gastos medios por cazador y día (pts./€)		
3.000 x 10 x 700.000		21.000.000.000 pts. 126.212.541,92
Ingresos medios sector hostelería		
		6.300.000.000 pts. 37.863.762,58 €
Total		27.300.000.000 pts. 164.076.304,50 €

Sector hostelero

El número de hoteles situado en zonas rurales y en pequeños núcleos de población es de 1.499. En los últimos años el índice de ocupación se ha incrementado en un 35 %, con lo que los ingresos derivados de este sector rondan los 1.600 millones de pesetas.

Ingresos del sector (pts./€)	1.600.000.000 pts. 9.616.193,67 €
Empleo 1.499 x 2	2.998 empleos
Total	28.900.000.000 Pts. 173.692.498,17 €

FUENTE: DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS POR PARADORES NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA.

XVI. SECTOR TRANSPORTE

La actividad cinegética es el origen de una buena parte de los desplazamientos turísticos intra-regionales de corta duración que se producen en España durante el período invernal. El mercado del todo terreno se ha venido incrementando en los últimos años en España llegando a unas cotas en donde más de 1.220.000 cazadores utilizan vehículos especiales todo terrenos.

Número de todo terrenos matriculados Año 2000	83.900
--	--------

Se estima que más del 5 % de los T.T. son comprados por el interés de usarlos para la caza.

Número de T.T. que se usan para la caza Año 2000	4.195
---	-------

Ingresos derivados del sector automoción (sin contar gasolina) (pts./€) Año 2000	75.000 millones pts. 450.759.078,29 €
---	--

FUENTE: SECTOR AUTOMOCIÓN

XVII. ENERGÍA

La práctica de la actividad obliga a desplazamientos hacia los cazaderos, sin distinción entre población del medio rural y población urbana.

La distancia recorrida y el número de vehículos son variables, difíciles de cuantificar y por ello es oportuno adoptar un criterio prudente.

En un supuesto de desplazamiento en toda España de 30.000 vehículos por fin de semana, significaría 120.000 vehículos al mes durante 4 meses al año.

Estableciendo un precio medio entre gasolina y gasóleo de 0,82 l. por litro el valor del consumo dependerá del desplazamiento medio por fin de semana y vehículo, que podemos establecer en 150 km.

30.000 vehículos fin de semana x 4	120.000 vehículos/mes
120.000 x 4 meses	480.000 vehículos/temporada
480.000 x 150 km	72.000.000 km/temporada

Con un consumo estimado de 6,9 litros por cada 100 km podemos estimar un consumo de 4.968.000 litros/temporada.

Valor consumo (pts./€)	4.968.000 x 0,79 €/litro=	3.924.720,00 € 653.018.461 pts.
-------------------------------	---------------------------	------------------------------------

VALORACIÓN SUBSECTORES

I. Flujo económico por piezas de caza en cada temporada	65.866.625.985 pts. 395.866.394,91 €
II. Veterinarios: Ingresos Gral. Captura de jabalíes y venado	305.473.000 pts. 1.835.929,71 €
III. Taxidermia. Empresas de Aduanas, carpinteros y curtidor	3.615.000.000 pts. 21.726.587,57 €
IV. Rehalas	5.236.000.000 pts. 31.468.993,79 €
V. Armas y cartuchos	33.627.000.000 pts. 202.102.340,34 €
VI. Armería y complementos	6.000.000.000 pts. 36.060.726,26 €
VII. Perros como auxiliar del cazador	46.800.000.000 pts. 281.273.664,85 €
VIII. Gastos por tenencia de armas	3.385.778.200 pts. 20.348.936,81 €
IX. Gastos derivados de la tenencia de la licencia de caza	6.676.747.852 pts. 40.128.062,77 €
X. Responsabilidad civil	5.000.000.000 pts. 30.050.605,21 €
XI. Arrendamientos Cotos	65.381.700.000 pts. 392.951.931,05 €

XII. Planes de ordenación	3.297.756.000 pts. 19.819.912,73 €
XIII. Guarderías coto caza	17.955.000.000 pts. 107.911.723,34 €
XIV. Medios de comunicación	3.284.713.433 pts. 19.741.525,32 €
XV. Sector hotelero y restauración	28.900.000.000 pts. 173.692.498,16 €
XVI. Sector transporte	75.000.000.000 pts. 450.759.078,29 €
XVII. Energía	653.018.461 pts. 3.924.720 €
Total	370.984.812.931 Pts 2.229.663.631,14 €

EMPLEOS

Armería y complementos	1.524
Armas y cartuchos	1.474
Curtidores-Taxidermistas	631
Sector hotelero	2.998
Guardería	8.500
Total	15.132